

NO ES TEMPORAL, ANTES ES ADVERSATIVO: HISTORIA DEL VALOR ADVERSATIVO DE ANTES

DORIEN NIEUWENHUIJSEN
Universidad de Utrecht

1. INTRODUCCIÓN

La evolución del adverbio latín *ante* al adverbio español *ante(s)*¹ no parece presentar mayores peculiaridades o problemas. Según Alvar y Pottier (1983/1993: 311), Menéndez Pidal (1904/1982: 333) y Penny (1991/2004: 244) el adverbio español abarca los significados que se le asignaban a *ante* en latín, significados por una parte temporales, refiriéndose a un tiempo ya pasado, lo que corresponde a *antes* del español moderno y, por otra parte significados locales, para referirse a un lugar próximo al hablante, lo que coincide con el adverbio moderno *delante*². Los significados de tiempo y lugar son también los que registran Corominas y Pascual (1980/1984: 277) en su diccionario etimológico.

No obstante, en el *Cantar de Mio Cid* Menéndez Pidal (1944/1976: 393) documenta un valor adversativo de *antes*, afirmando que en contextos en los que en la actualidad se usa *sino que* o *antes bien*, se expresaba dicho valor adversativo en el *Cid* mediante *ca* o *antes*. El mismo valor adversativo lo registra Keniston (1937: 630) para el siglo XVI. Asimismo, Herrero (2005: 71) sostiene que el significado temporal del adverbio *antes* fácilmente puede llegar a marcar una preferencia, con lo que se excluye la oración no marcada por esta preferencia³. Señala este autor que *antes* como conjunción exclusiva estaba prácticamente gramaticalizada a partir del siglo XVI.

Estos datos sugieren que en algún momento a lo largo de su existencia el adverbio *antes* llegó a expresar adversatividad⁴, valor que no parecía tener su predecesor latino. Por otra parte, mientras que el diccionario de la *Real Academia Española* da como quinto significado “denota idea de contrariedad y preferencia en el sentido de una oración respecto del de otra”, Martín Zorraquino y Porto-

1 No se tratará aquí la diferencia entre *ante* y *antes* y la *-s* final como marcador de adverbios, que ya aparece en el *Cantar de Mio Cid* (cf. Herrero 2005: 71; para el origen de la *-s* adverbial véase Penny (1991/2004: 131).

2 Cf. el *Oxford Latin Dictionary* (1968-1982), bajo *ante*, adverbio.

3 Es de notar que bajo *ante* como preposición el *Oxford Latin Dictionary* (1968-1962) incluye como último significado “before (in choice, preference, etc.), above, more than”, en tanto que con el adverbio *ante*, no menciona el significado de preferencia.

4 El concepto de adversatividad se puede definir como “un tipo de relación coordinativa, sea a nivel sintagmático, oracional o supraoracional, entre dos miembros unidos por una conjunción específica que nos informa de la existencia de un contraste entre ellos” (Flamenco García 1999: §59.6.1.).

lés Lázaro (1999: §63.3.4.6, nota 62) sostienen que el uso de *antes* en el sentido de *antes bien* es “extraño”, aunque no “imposible”, o sea, que en la actualidad *antes* sigue teniendo un valor adversativo, pero su uso es muy limitado, y con este sentido parece haber sido sustituido por *antes bien*⁵.

2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *ANTES*

Si bien se señala en los distintos estudios citados arriba que *antes* con valor adversativo ya aparece en épocas tempranas y se documenta también en el siglo XVI, conviene examinar la frecuencia del conector adversativo a través del tiempo para conocer con más detalle la envergadura del fenómeno. Con este fin se aprovecha el corpus digital de Mark Davies, el *Corpus del español*, que permite detectar los primeros casos de *antes* adversativo y observar su uso en diferentes épocas. Para excluir ejemplos de *antes* temporal se ha limitado la búsqueda a casos en los que el conector sigue a una coma o punto y coma, tomando en cuenta que antes de *antes* adversativo el hablante normalmente hará una pausa, lo que gráficamente se suele marcar con dichos signos ortográficos. Además, como *antes* adversativo normalmente aparece después de un argumento negado implícita o explícitamente (cf. Keniston 1937: 664), se han seleccionado sólo contextos en los que en la oración que precede a *antes*, aparece una negación (hasta 9 palabras a la izquierda de *antes*). Por otra parte, el contexto inmediato a la derecha de *antes* se ha limitado a formas verbales y pronombres personales⁶.

Como el *Corpus del español* para cada siglo comprende muestras de palabras cuantitativamente muy diferentes, damos en el gráfico 1 la proporción relativa de *antes* adversativo por millón de palabras frente al número total de palabras por siglo del corpus.

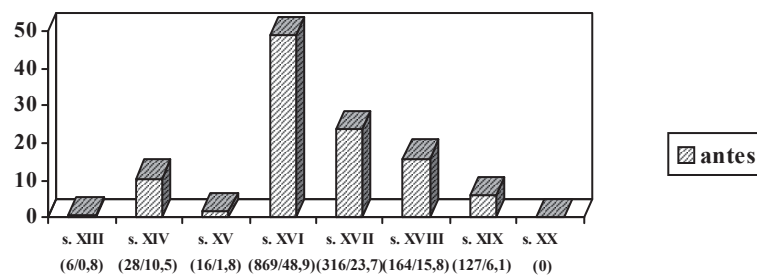


Gráfico 1: Proporción relativa (por millón de palabras) de *antes* adversativo en textos del siglo XIII al siglo XX; datos sacados del *Corpus del español* (número total/proporción relativa)

5 Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: §63.3.4.6, nota 62) tratan el uso de *antes bien* y *antes* en el capítulo de los marcadores del discurso, mientras que Montolío (2001: 88), por ejemplo, califica *antes bien* como conector. En este trabajo no entraré en detalle sobre las posibles diferencias terminológicas y me referiré a *antes* como conector.

6 Cabe señalar que hemos revisado todos los ejemplos que se generaban con esta búsqueda específica para excluir los casos prepositivos de *ante* y los casos en los que *antes* tenía un valor exclusivamente temporal, a pesar de los factores contextuales introducidos.

El gráfico 1 refleja cuantitativamente el surgimiento, propagación y decaída de *antes* adversativo y confirma lo que se apunta de manera cualitativa en los estudios sobre el tema. En el siglo XIII se documentan los primeros casos y se observa un aumento relativamente marcado en el siglo XIV, seguido por una decaída en el siglo XV. Sin embargo, este panorama temprano puede deberse al hecho de que en el siglo XIV todos los 28 casos, salvo uno, provengan de un texto, el *Libro del Caballero Zifar*. Por otra parte, de los 16 ejemplos del siglo XV 11 se documentan en los *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*. Asimismo, hace falta señalar que en los primeros siglos se trata de números absolutos muy bajos. Por lo tanto, es posible que el aumento del siglo XIV y/o la decaída del siglo XV se deba más bien a la procedencia idiosincrásica de los ejemplos y no necesariamente refleje una tendencia general. El auge de *antes* se sitúa claramente en el siglo XVI, aunque a partir del siglo XVII su frecuencia vuelve a decaer gradual pero continuamente. Volveremos sobre ese punto en el apartado 4.

3. ANÁLISIS CUALITATIVO DE *ANTES*

En vista de que en latín el adverbio *ante* no parecía ser adversativo, se estudiarán en este apartado los ejemplos más tempranos de la forma para tratar de encontrar posibles contextos o factores que pueden haber favorecido la interpretación adversativa. Para ello, además del recuento computacional del *Corpus del español*, se ha compilado un corpus adicional de seis textos del siglo XIII al XV y se ha hecho un análisis manual de fragmentos de aproximadamente 30.000 palabras por texto. Para las referencias bibliográficas véase la sección del Corpus al final.

El *Cantar de Mio Cid*, el texto más antiguo del corpus adicional, presenta varios indicios del desarrollo del valor adversativo de *antes*. Obsérvense los siguientes ejemplos, que son reveladores en el sentido de que muestran claramente la relación entre *antes* temporal y adversativo.

- (1) *Antes* fu mingnado, agora rrico só, [*Cid*, 2494].
- (2) *Antes* las aviedes pareias pora en braços las tener,
Agora besaredes sus manos e llamar las hedes señoras, [*Cid*, 3449-50].

En los ejemplos (1) y (2) *antes* obviamente tiene un significado temporal, es decir que se refiere a un momento del pasado, anterior al momento de habla. No obstante, como el hablante a continuación comenta la situación actual, encabezado por el adverbio *agora*, hace una comparación entre dos momentos vitales. De hecho, puesto que *antes* siempre se refiere a un momento anterior al momento de habla, implícitamente siempre se comparan dos espacios de tiempo⁷. Además de la comparación de dos espacios de tiempo, en los ejemplos (1) y (2) se establece también un contraste entre los dos estados comentados, expresados en (1) por *fu mingnado* y *rrico só* y en (2) por *las aviedes pareias pora en braços las tener* y *besaredes sus manos e llamar las hedes señoras*.

7 Cf. el segundo significado de *antes* del diccionario de la *Real Academia Española*: “denota prioridad de tiempo”.

En los ejemplos (3) a (5) aquí abajo también se destaca una relación temporal entre dos acciones, pero el recurso lingüístico es diferente, puesto que no se menciona explícitamente el segundo espacio de tiempo y se introduce la segunda acción con un *que* subordinante. Debido a la figura retórica del hipérbaton (*Cid* 1973/1981: 94, 288 y 293), *antes* aparece al principio de la primera cláusula, en tanto que *que* encabeza la segunda.

- (3) *Antes* seré convusco que el sol quiera rrayar. [*Cid*, 231].
- (4) *antes* fuxiste que a [él] te allegasses. [*Cid*, 3318].
- (5) *Antes* almuerzas que vayas a oración, [*Cid*, 3384].

Además de la relación temporal de los tres ejemplos: *seré convusco antes de que salga el sol*, *huiste antes de acercarte a él*, *almuerzas antes de ir a misa*, las dos acciones mencionadas en cada ejemplo son contrastivas o marcan un contraste; en el ejemplo (3) el hablante quiere destacar que llegará muy temprano, al contrastar la hora de su llegada con la hora en la que saldrá el sol, en (4) hay un contraste entre *huir* y *acercarse* y en (5) se critica al interlocutor de que no vaya a misa en ayunas, estableciendo un contraste entre *almorzar* e *ir a misa*.

Finalmente, el ejemplo (6) refleja bien el valor adversativo de *antes* al que se refería Menéndez Pidal (1944/1976: 393), aunque quizá sea más apropiado hablar de preferencia, tal como lo define Herrero (2005: 71):

- (6) Non combré un bocado por quanto ha en toda España,
Antes perderé el cuerpo e dexaré el alma, [*Cid*, 1021-22].

Es obvio que en (6) no se trata de una relación temporal. Las dos acciones encabezadas por *antes* son más bien hipotéticas y se excluye la acción expresada en el verso 1021 (*non combré un bocado*), puesto que está negada, lo que según Keniston (1937: 664) es una de las características contextuales de *antes* adversativo.

El ejemplo (7) proviene de *La Fazienda de Ultramar*, del siglo XIII. Igual que en (6), en (7) se observa un contraste entre un argumento anterior negado (*non dexo la carrera*) y lo que se dice sobre el comportamiento de Tobias (*Tobias solo se engardava, e yva al tienplo de Jherusalem e adorava el Sennor de Israel*).

- (7) Maguer que era captivo, non dexo la carrera de la verdat, e tod ço que avie partie con los captivos de su generacion. E *antes*, quant yvan todos aorar a los ydolos de oro que fizo Jero[bo]am, el rey de Israel, Tobias solo se engardava, e yva al tienplo de Jherusalem e adorava el Sennor de Israel. [*Fazienda*, p. 114].

Para el siglo XIV se han analizado fragmentos de *Calila e Dimna* y *El conde Lucanor*. En estos dos textos también se documentan ejemplos del tipo (1) y (2), que presentan el esquema de [+temporal], [+contraste] o del tipo (6) y (7), que se caracterizan como [-temporal], [+contraste], [+argumento negado].

Los dos textos del siglo XV, la *Celestina* y *Generaciones y semblanzas*, presentan una tercera opción, un tercer esquema de características, a saber [-temporal], [+contraste] sin que haya un argumento negado, opción también documentada por Keniston (1937: 664) en la prosa del siglo XVI. El ejemplo (8) ilustra dicho esquema:

- (8) *Calisto*. Agora la recibo yo, quanto más quien ante sí contemplava tal yma-
gen. Enmudescerías con la novedad incogitada.
Celestina. Ante me dio más osadía a hablar lo que quise verme sola con ella.
[*Celestina*, p. 182]

A base de los ejemplos discutidos es posible establecer una concatenación de valores de *antes*, ilustrada en la figura 1:

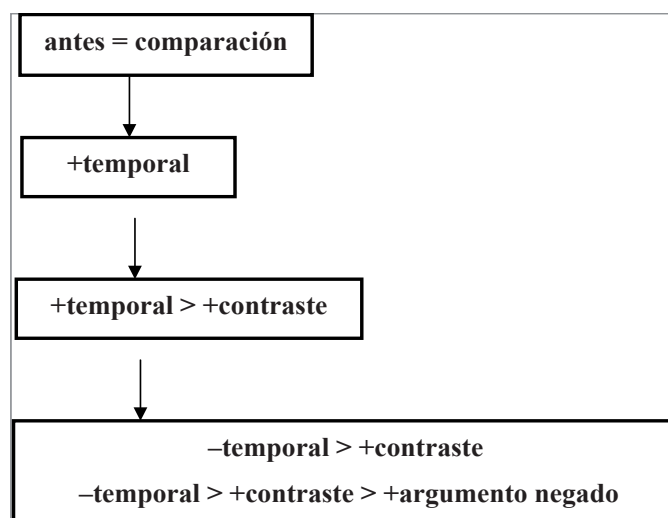


Figura 1: Concatenación de valores de *antes*

Se parte del valor intrínseco de *antes* de comparación entre dos espacios de tiempo y la relación temporal que expresa el adverbio. A continuación, la comparación puede conllevar un contraste entre las dos acciones realizadas en los dos espacios de tiempo. El mismo contraste puede darse, sin que se trate de una relación temporal entre las dos acciones implicadas y puede ser reforzado por un argumento anterior negado.

El que se tratara de dos valores distintos, uno temporal y otro adversativo, que coexistían en el tiempo e incluso podían coaparecer en el mismo contexto lo prueba el ejemplo (9), en el que el primer *antes* es adversativo, el segundo temporal:

- (9) ...; y aunque andaba este trato doble no se descuidaban en les servir, *antes* lo hacían con más diligencia que *antes*. [*Corpus del español, Crónica del Perú*]

4. EL VALOR ADVERSATIVO DE *ANTES* Y *SINO*

Como se puede apreciar en el gráfico 1, en el siglo XVII se observa una fuerte decaída del uso de *antes* adversativo, que termina en el siglo XX cuando ya no se documenta ningún caso del conector⁸. Pese a lo que parecen sugerir los datos cuantitativos, no es de suponer que el hablante del siglo XVII en adelante ya no precisara de ningún recurso para expresar adversatividad, es decir, que ya no sintiera la necesidad comunicativa de expresar esa noción. Al contrario, es más probable que a partir del siglo XVII *antes* adversativo fuera sustituido por otro(s) recurso(s) lingüístico(s) que expresara(n) la misma idea.

Según Keniston (1937: 630) en el siglo XVI *antes* podía reemplazar a *sino*, que era la conjunción adversativa más común en ese siglo. Además del reemplazo, también podía formar una combinación con *sino*, rindiendo *sino ante* o *sino antes*. Por otra parte, Herrero (2005: 71-72) afirma que en el siglo XVI *antes* era la forma más frecuente para la adversatividad exclusiva oracional, mientras que *sino* tendía a especializarse para la introducción de elementos oracionales.

La semejanza de *antes* y *sino* y su aparición en contextos semánticamente parecidos, aunque sintácticamente diferentes, puede haber contribuido a la decaída gradual de *antes*. Dado que en el siglo XVI el hablante tenía dos recursos similares para expresar adversatividad, del que uno se reservaba para la adversatividad interoracional (*antes*), mientras que el otro se usaba para la adversatividad intraoracional (*sino*), es posible que uno de los dos llegara a tener preferencia a expensas del otro. *Antes* era opaco desde el punto de vista sintáctico, puesto que podía funcionar como adverbio, así como conector. Si éste hubiera sido su único inconveniente, no sería de esperar que el hablante a la larga prefiriera otro recurso para expresar adversatividad, ya que muchos adverbios podían y pueden servir de conector o conjunción (cf. Bello 1982: §1204-1205; Hanssen 1913/1945: 291; Kovacci 1999: §11.6.)⁹. Sin embargo, *antes* también presentaba una opacidad semántica, en el sentido de que, además de expresar adversatividad, podía marcar un momento pasado. *Sino* no combinaba esos dos significados y funciones sintácticas, por lo cual era una forma más transparente.

Podría haberse solucionado el problema de la doble función semántica y sintáctica de *antes* con la adición de *que*, reservándose *antes que* para expresar adversatividad y marcando de esta manera que lo que seguía era otra cláusula y no otro elemento oracional. No obstante, como ya existía *antes que* como locución conjuntiva temporal, dicha solución sólo remediaba el problema sintáctico, no el semántico¹⁰. En cambio, al reservarse *antes* para expresar temporalidad y *sino* para expresar adversatividad, se crearon dos formas con dos valores semánticos diferentes, además de que con ambas se podía diferenciar entre funciones sintácticas distintas, puesto que las locuciones con *que* (*antes (de) que* y *sino que*) introducían relaciones interoracionales, en tanto que las formas simples (*antes*

8 En realidad, el *Corpus del español* registra un solo caso de *antes* adversativo en el siglo XX, pero se trata de una cita de Antonio de Nebrija, de manera que no reproduce el lenguaje correspondiente al siglo XX.

9 Según Bello (1982: §85): "A cada paso encontramos adverbios y complementos transformados en conjunciones".

10 Seco (1986/1993: 40) afirma que *antes que*, del latín *antequam*, igual que *antes de que* tiene un significado temporal. Además, también puede expresar preferencia, lo que no es posible con *antes de que*.

y *sino*) funcionaban dentro de la oración. En la figura 2 se representa dicha especialización:

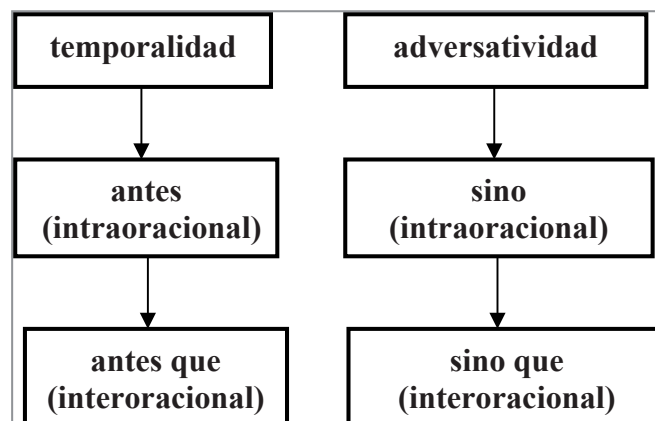


Figura 2: Especialización de los valores de *antes* y *sino*

Si, de hecho, *sino* llegó a reemplazar a *antes* adversativo, esta evolución tendría que verse reflejada en la frecuencia de esta conjunción a lo largo de los siglos¹¹. El *Corpus del español* nos rinde los siguientes datos:

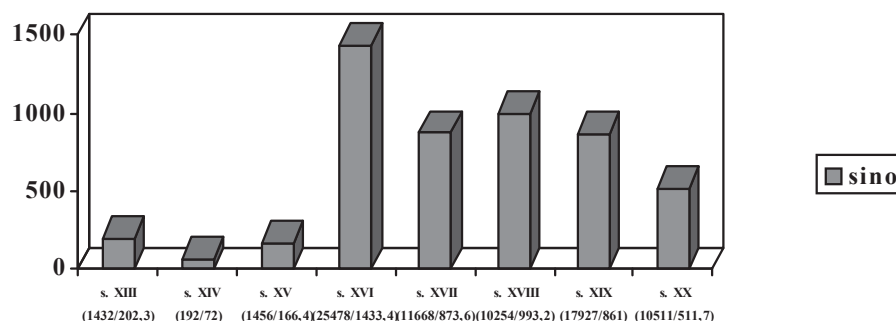


Gráfico 2: Proporción relativa (por millón de palabras) de *sino* en textos del siglo XIII al siglo XX; datos sacados del *Corpus del español* (número total/proporción relativa)

¹¹ En el cómputo del gráfico 2 se incluyen también los casos de *sino que*, puesto que una búsqueda de *sino* en el *Corpus del español* arroja automáticamente datos sobre *sino que*. En el siglo XVI *sino* tanto podía encabezar una oración con forma verbal finita como introducir otros elementos oracionales (Keniston 1937: 630), de manera que sintácticamente era parecido a *antes* adversativo y a *sino que* del español moderno. Es de notar que según Herrero (2005: 71-72) en el siglo XVI *sino* tendía a especializarse para la introducción de elementos oracionales, mientras que *antes* servía para enlazar dos oraciones. Seleccionando sólo los datos de *sino que* se obtiene el mismo panorama que el del gráfico 2, si bien mucho menos destacado, dado que los números absolutos y de ahí las proporciones son mucho más bajos.

El gráfico 2 muestra que, así como *antes* adversativo, el uso de *sino* crece considerablemente en el siglo XVI. A pesar de que la conjunción presenta una decaída en el siglo XVII, después su frecuencia se mantiene relativamente estable hasta el siglo XX. En todo momento *sino* es mucho más frecuente que *antes* adversativo, como se puede apreciar si se combinan los datos de los primeros dos gráficos:

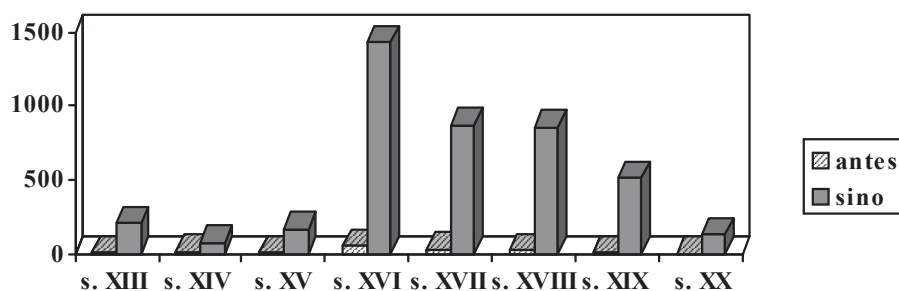


Gráfico 3: Proporción relativa (por millón de palabras) de *antes* adversativo y *sino* en textos del siglo XIII al siglo XX; datos sacados del *Corpus del español*

Por lo tanto, *sino* no sólo era un candidato apropiado para sustituir a *antes* adversativo desde el punto de vista semántico y sintáctico, sino que también era un candidato apropiado desde el punto de vista distribucional, puesto que desde el principio era una forma mucho más frecuente que *antes* adversativo. Los datos del gráfico 3 concuerdan con las observaciones de Keniston (1937: 628) acerca de la frecuencia de *sino* frente a *mas* y *pero*. Según él, en construcciones del tipo *no sólo (solamente) ... mas/pero* las conjunciones *mas* y *pero* empiezan a desaparecer en el siglo XVI, al mismo tiempo que *sino* llega a ser la forma preferida en dichas construcciones. Keniston observa la misma tendencia después de expresiones negativas en general, si bien ahí es menos clara.

5. OTROS CONECTORES ADVERSATIVOS

Es probable que *sino* no fuera la única locución conjuntiva que sustituyera a *antes* adversativo, sino que hubiera más formas implicadas. Además de *antes*, Keniston (1937: 664) enumera varias conjunciones y conectores adversativos para el siglo XVI, como *con todo*, *empero* y *mas*. Cabe fuera del marco de este trabajo trazar la trayectoria de todas estas formas¹², pero es interesante estudiar más en detalle la distribución de *antes bien*, ya que, semántica y sintácticamente es parecido a *sino que*, por lo menos en el español actual (cf. Montolío 2001: 88-91). El gráfico 4 presenta los datos de *antes bien* del *Corpus del español*:

¹² Por otra parte, no es seguro que estos otros conectores adversativos tuvieran un valor semántico igual a *antes* o sintácticamente se comportaran de la misma manera. Cf. la distinción que hace Montolío (2001: 62-91) entre los diferentes conectores contraargumentativos.

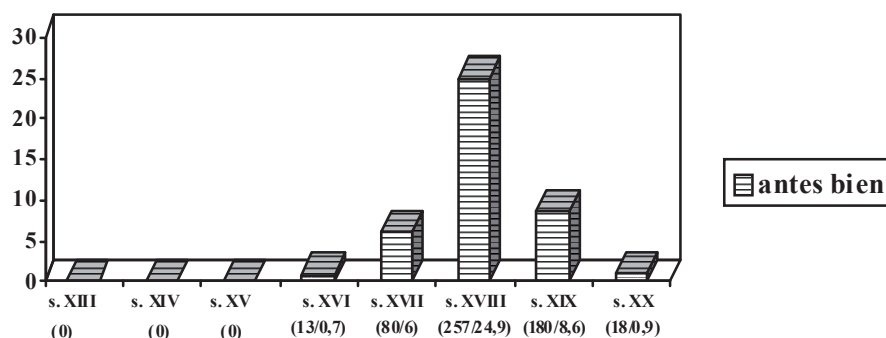


Gráfico 4: Proporción relativa (por millón de palabras) de *antes bien* en textos del siglo XIII al siglo XX; datos sacados del Corpus del español (número total/proporción relativa)

Como se puede apreciar en el gráfico 4, el aumento de *antes bien* empieza en el siglo XVII, periodo en que justamente se inicia la decaída de *antes* adversativo. En el siglo XVII, de hecho, parece que *antes bien* va ganándole terreno a *antes*, pero la frecuencia de aquél vuelve a bajar a partir del siglo XIX. Por ello, no parece justificado concluir que *antes bien* sustituyera a *antes* adversativo. El que en el fondo *antes bien* corra la misma suerte que *antes* se observa claramente si se combinan los datos de *antes* y *antes bien*. Véase el gráfico 5:

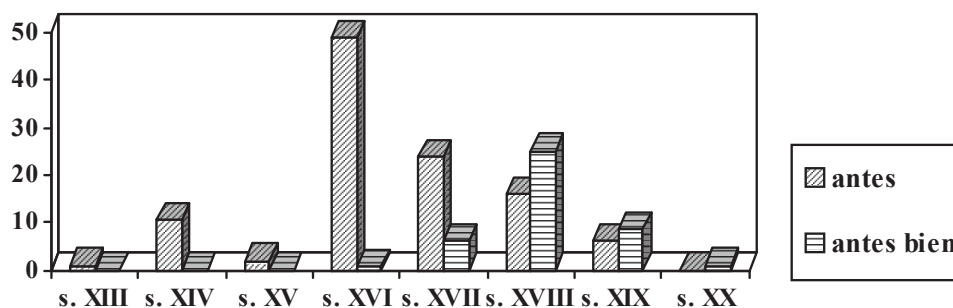


Gráfico 5: Proporción relativa (por millón de palabras) de *antes* adversativo y *antes bien* en textos del siglo XIII al siglo XX; datos sacados del Corpus del español

6. CONCLUSIÓN

En los primeros documentos en los que aparece *antes* éste ya tiene un valor adversativo. Dicho valor, no presente en el adverbio *ante* en latín, puede haber surgido a raíz de la comparación entre dos espacios de tiempo que *antes* implica y que en ciertos ejemplos tempranos se hace explícita con la aparición del ad-

verbio *agora* en el mismo contexto. Además, en esos casos se observa un contraste entre las dos acciones o estados relacionados con los dos espacios de tiempo. El siguiente paso en el desarrollo hacia la adversatividad sería la interpretación de *antes* como marcador de un contraste entre o preferencia por una de las dos acciones, sin que necesariamente haya una relación temporal entre ambas. Dicha interpretación se ve favorecida por la aparición de un argumento negado en la oración anterior a *antes*.

A pesar de la aparente utilidad de *antes* como conector adversativo su éxito es relativamente corto y después del siglo XVI va siendo reemplazado por *sino* y probablemente también por otras locuciones conjuntivas adversativas. Se ha comprobado que *antes bien* no puede haber sustituido a *antes*, puesto que su frecuencia decae considerablemente en el siglo XIX y XX.

Con respecto a la decaída de *antes* adversativo, es posible que se deba a la opacidad semántica y sintáctica de la forma, que puede transmitir tanto un significado temporal como adversativo, funcionando como adverbio o conector. Con la especialización de *antes* para marcar temporalidad y *sino* para marcar adversatividad y la subsiguiente distribución de funciones intraoracionales e interoracionales, el sistema se hace más transparente.

Se puede tomar la trayectoria de *antes* adversativo, por lo tanto, como un ejemplo del funcionamiento del principio de transparencia, según el que “language minimizes opacity in that it lessens confusing ‘opaque’ situations, and maximizes transparency, in that it moves towards constructions which are clear or ‘transparent’” (Aitchison 1991/1992: 146).

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

- DAVIES, Mark. *Corpus del español* (100 millones de palabras, siglo XIII – siglo XX). <http://www.corpusdelespanol.org/> [fecha de la consulta: junio y agosto de 2009].
- [*Cid*] ANÓNIMO: *Poema de Mio Cid*. Edición de Ian Michael, Madrid: Castalia, 1973/1981.
- [*Fazienda*] ALMERICH, Arcidiano de Antiochia: *La Fazienda de Ultra Mar. Biblia Romanceada et Itinéraire Biblique en prose castillane du XIIIe siècle*. Moshé Lazar *Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras*, T. XVIII, núm. 2, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1965.
- [*Calila*] ANÓNIMO: *Calila e Dimna*. Edición de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1984.
- [*Lucanor*] DON JUAN MANUEL: *El conde Lucanor*. Edición de José Manuel Blecua, Madrid: Castalia, 1984/2003.
- [*Generaciones*] PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Generaciones y semblanzas*. Edición de Robert Brian Tate, London: Tamesis Books, 1965.
- [*Celestina*] DE ROJAS, Fernando: *La Celestina*. Edición de Dorothy S. Severin, Madrid: Cátedra, 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- AITCHISON, Jean (1991/1992): *Language Change: Progress or Decay?* (Second Edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- ALVAR, Manuel y Bernard Pottier (1983/1993): *Morfología Histórica del Español*. Madrid: Gredos.
- BELLO, Andrés (1982): *Gramática de la Lengua Castellana*. Madrid: EDAF.
- COROMINAS, Joan y José A. Pascual (1980/1984): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 tomos). Madrid: Gredos.
- FLAMENCO GARCÍA, Luis (1999): “Las construcciones concesivas y adversativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Real Academia Española, 3 tomos). Madrid: Espasa Calpe, pp. 3805-3878.
- HANSEN, Federico (1913/1945): *Gramática Histórica de la Lengua Castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): *Sintaxis Histórica de la Oración Compuesta en Español*. Madrid: Gredos.
- KENISTON, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- KOVACCI, Ofelia (1999): “El adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Real Academia Española, 3 tomos). Madrid: Espasa Calpe, pp. 705-786.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José Portolés Lázaro (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Real Academia Española, 3 tomos). Madrid: Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904/1982): *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944/1976): *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*. vol. I. Madrid: Espasa Calpe.
- MONTOLÍO, Estrella (2001): *Conectores de la Lengua Escrita*. Barcelona: Ariel.
- Oxford Latin Dictionary* (1968-1982): Oxford: At het Claredon Press.
- PENNY, Ralph (1991/2004): *A History of the Spanish Language* (Second Edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. www.rae.es.
- SECO, Manuel (1986/1993): *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.